

## AUDICIONES PARA CANTANTES COLABORADORES DEL COR DE CAMBRA DEL PALAU DE LA MÚSICA CATALANA 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022

### BASES

#### 1. Objeto de la convocatoria

El Cor de Cambra del Palau de la Música Catalana, formación coral profesional del Palau de la Música Catalana, convoca audiciones destinadas a cantantes con interés en tomar parte como colaboradores del Coro en producciones específicas.

#### 2. Personas candidatas:

Para optar a formar parte del listado de colaboradores del Cor de Cambra, hay que:

- Solicitar la participación en las pruebas previstas en las presentes bases, a través del formulario que se encuentra en la [web del Cor de Cambra](#), aceptando además su contenido.
- Superar las pruebas especificadas en las presentes bases.
- Poder asumir el calendario y ritmo de trabajo previsto para el Coro en las producciones en las que se precisen colaboradores.

#### 3. Inscripción y admisión en las pruebas

La inscripción en las pruebas se realizará a través del formulario disponible en la [web del Coro](#). En los espacios designados del formulario deberá incluirse:

- Currículum de la persona solicitante.
- Enlace a una grabación (audio o vídeo no manipulado) de la persona solicitante de una obra de libre elección. Dicha grabación se aceptará solo en servicios de *streaming online*, como Youtube, Vimeo o similares.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el día 8 de abril de 2022.

El listado de admitidos a las audiciones se publicará en la web del Cor de Cambra el día 29 de abril de 2022.

#### 4. Fechas, horarios y lugar de las audiciones

Las audiciones tendrán lugar en el Palau de la Música Catalana los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022. El horario destinado a las audiciones será de de 10.00 a 14.00 y 15.30 a 18.30 horas.

## 5. Desarrollo de las audiciones

En el listado de admitidos se precisará el horario de la audición de cada candidato/a. La audición constará de cuatro partes:

1. Interpretación obligatoria de un aria (de libre elección entre las propuestas del apartado "Repertorio").
2. Interpretación de una obra de libre elección.
3. Lectura a vista.
4. Interpretación de los fragmentos corales (definidos en el apartado "Repertorio"). El director los dirigirá con el acompañamiento del pianista del Coro.

El jurado es reserva el derecho a proponer a cada cantante la realización únicamente de la parte o partes que considere adecuadas.

## 6. Repertorio

1. Arias obligatorias (debe elegirse una de las tres propuestas).

Soprano:

- "Pie Jesu" (*Requiem*) – Fauré
- "Nun beut die Flur" (*Die Schöpfung*) – Haydn
- "Ich folge dir gleichfalls" (*Johannes-Passion*) – Bach

Contralto:

- "Qui sedes ad dexteram" (*Gloria*) – Vivaldi
- "Buss und Reu" (*Matthäus-Passion*) – Bach
- "O thou that tellest" (*Messiah*) – Händel

Tenor:

- "Mit Würd und Hoheit angetan" (*Die Schöpfung*) – Haydn
- "Un'aura amorosa" (*Così fan tutte*) – Mozart
- "Every valley" (*Messiah*) – Händel

Bajo:

- "Libera me Domine" (*Requiem*) – Fauré
- "The people that walked" (*Messiah*) – Händel
- "Mache dich, mein Herze, rein" (*Matthäus-Passion*) – Bach

## 2. Obra de libre elección

La segunda obra será de libre elección para que el candidato o la candidata pueda mostrar sus cualidades vocales.

La duración de las dos obras (obligatoria + libre elección) no deberá exceder de 8 minutos.

## 3. Lectura a vista

Constará de un fragmento coral que deberá leerse a primera vista durante la audición.

## 4. Fragmentos corales (deben prepararse todos)

- “And he shall purify” (*Messiah*) – Händel
- “Selig sind die Toten” (*Ein deutsches Requiem*) – Brahms
- *Jesu meine Freude* – Bach
  - Soprano: “Denn das Gesetz” (veu soprano I)
  - Contralto, tenor y bajo: “So aber Christus in euch ist”

Los fragmentos corales pueden descargarse en PDF de la [web del Cor de Cambra](#).

## 7. Pianista

Los candidatos tienen que presentarse con su propio pianista para el aria obligatoria y la obra de libre elección.

El pianista del Cor de Cambra solo efectuará acompañamiento en la lectura a vista y los fragmentos corales obligatorios.

## 8. Tribunal

- **Xavier Puig**, director principal del Cor de Cambra
- **Júlia Sesé**, directora asistente del Cor de Cambra
- **Cantante** representante del Cor de Cambra

## 9. Resultados

Los resultados de las pruebas serán harán públicos en la web del Cor de Cambra el día 23 de mayo de 2022. Los solicitantes que superen las pruebas pasarán a formar parte de la bolsa de cantantes de refuerzo del Coro y, por ello, podrán ser convocados como colaboradores en el futuro.

## **10. Características de la plaza de colaborador/a**

Se creará una bolsa de colaboradores y el director principal del Coro decidirá quiénes son los colaboradores que convoca en cada producción, bajo su criterio artístico.

Los horarios habituales de ensayo del Coro son martes, miércoles y jueves de 10.30-13.30 horas. No obstante, cada producción puede conllevar ensayos fuera de dicho horario, en cuyo caso serían comunicados a los colaboradores en el momento de ser convocados para el proyecto en cuestión.

El caché es de 20 €/h de ensayo y 120 € por concierto, con viajes, dietas y alojamiento aparte, si debe salirse del Área Metropolitana de Barcelona.

## **11. Contacto**

Para cualquier duda, puede dirigirse a Mariona Llobera, coordinadora de las audiciones:

Cor de Cambra del Palau de la Música Catalana

c/ Palau de la Música, 4-6

08003 Barcelona

Teléfono: 678 66 56 38

c/e: [mllobera@palaumusica.cat](mailto:mllobera@palaumusica.cat)

[www.palaumusica.cat](http://www.palaumusica.cat)